

ACTA Nº 1.410

En Viña del Mar, a 08 de Marzo del año dos mil dieciocho, siendo las 18:00 horas, en la Sala de Consejo, se efectuó la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Viña del Mar, presidida por la señora VIRGINIA REGINATO BOZZO, actuando como Secretario y Ministro de Fe, la señora MARIA CRISTINA RAYO SANHUEZA. (Secretario Municipal).

Asistieron los siguientes señores Concejales:

- 1.- SR. GABRIEL MENDOZA IBARRA.
- 2.- SR. CARLOS WILLIAMS ARRIOLA.
- 3.- SRA. MACARENA URENDA SALAMANCA.
- 4.- SR. JAIME VARAS VALENZUELA.
- 5.- SR. RODRIGO KOPAITIC VALVERDE.
- 6.- SRA. LAURA GIANNICI NATOLI.
- 7.- SRA. PAMELA HODAR ALBA.
- 8.- SR. VICTOR ANDAUR GOLMES.
- 9.- SR. SANDRO PUEBLA VEAS.
- 10.- SRA. MARCELA VARAS FUENTES.

Se encontraban presentes los señores STAIG (Administrador Municipal), DIAZ (Director Subrogante Departamento Jurídico), ESPINOZA (Director Departamento de Control) y TORRES (Asesor Alcaldía).

La señora REGINATO (Presidenta), en el nombre de Dios, la Patria y de la Comuna de Viña del Mar, abrió esta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, sometiendo a consideración de la Sala el siguiente temario en Tabla.

- 1.- APROBACION DE ACTAS
 - a.- Acta Nº 1.408.
 - b.- Acta Nº 1.409.
- 2.- CUENTA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO.
- 3.- INFORME DE ACUERDO AL ARTÍCULO 8º DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL.
- 4.- CUMPLIMIENTO ART. 65, letra j), Ley 18.695
 - Construcción veredas Avda. Eduardo Frei (J. Huerta-J.G. Marín).
 - Reposición aceras Villanelo, Etchevers, Quinta (entre calle Valparaíso y Viana, entre Puente Quinta y calle Valparaíso) y Quillota Plan.
 - Construcción alcantarillado Bellavista (San Francisco-Los Angeles) Santa Julia.
 - Prórroga Contrato Servicio de mantención, transporte de señal y operación de circuito de Cámaras de Televigilancia en diversos sectores de Viña.

- 5.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA.
- 6.- PROGRAMA CUMPLIMIENTO DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL AÑO 2017
- 7.- CONVENIO AD REFERENDUM PARA EL 27 LLAMADO DEL PROGRAMA PAVIMENTACION PARTICIPATIVA.
- 8.- SUBVENCIONES.
- 9.- MODIFICACION DE ACUERDO.
- 10.-PATENTES DE ALCOHOL.
- 11.-COMETIDOS.
- 12.-SUBVENCIONES.
- 13.-HORA DE INCIDENTES.

1.- APROBACION DE ACTAS

a.- Acta N° 1.408.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, aprobar el texto del Acta N°1.408, que corresponde a la sesión Ordinaria de fecha 06 de Febrero pasado.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.363.- El Concejo acordó aprobar el Acta N°1.408.

b.- Acta N° 1.409.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, aprobar el texto del Acta N°1.409, que corresponde a la sesión Ordinaria de fecha 08 de Febrero pasado.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.364.- El Concejo acordó aprobar el Acta N°1.409.

2.- CUENTA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO.

a) Realización Festival Internacional de la Canción de Viña 2018.

La señora REGINATO (Presidenta), informó que con un exitoso balance culminó la quincuagésima novena versión del Festival Internacional de la Canción de Viña del Mar, la cual marcó el último año de la licitación otorgada a Chilevisión. Dentro de los aspectos más destacables se puede mencionar el nombramiento como Visita Ilustre del artista Miguel Bosé, la alta concurrencia de público y el normal desarrollo de este evento masivo que contó con el trabajo coordinado de organismos de seguridad y diversos servicios de apoyo como Bomberos, Cruz Roja y Defensa Civil.

b) Permisos de Circulación 2018.

La señora REGINATO (Presidenta), señaló que ocho puntos de atención, dos móviles que atenderán en lugares de alta concurrencia de público, la implementación de un nuevo servicio por internet a empresas y el reforzamiento de la plataforma web, son las nuevas medidas que la Municipalidad de Viña del Mar ha implementado para facilitar la renovación del Permiso de Circulación 2018 a los contribuyentes, en el marco de la campaña “Haz patente tu amor por Viña”.

c) Verano Seguro 2018.

La señora REGINATO (Presidenta), manifestó que fue positiva la evaluación que se realizó al término del programa municipal “Verano Seguro 2018 en Viña del Mar”, que cada temporada estival se ejecuta a través del Departamento de Seguridad Ciudadana. La labor desarrollada para aportar a la seguridad y orientación a los visitantes y vecinos, fue apoyada por Carabineros, PDI, Armada de Chile, Bomberos, Defensa Civil, Fiscalía, concesionarios de playas y empresas privadas, entre otras entidades.

d) Reducción incendios forestales.

La señora REGINATO (Presidenta), dijo que un total de 7 incendios declarados por su complejidad y extensión y 132 amagos por situaciones de menor gravedad, son las emergencias que hasta el momento se han abordado a través del Plan Municipal de Prevención y Emergencia de Incendios Forestales Urbanos de Viña del Mar 2017-2018. Las cifras evidencian una reducción de siniestros en comparación con la temporada anterior a la fecha. Así quedó demostrado durante una inspección de las labores de mantención de cortafuegos y desmalezado en el sector de Recreo. Las cifras evidencian una reducción de siniestros en comparación con la temporada anterior a la fecha.

e) Plan de regreso a clases seguro.

La señora REGINATO (Presidenta), dijo que generar conciencia en las comunidades educativas sobre la importancia del autocuidado para prevenir ser víctimas de delitos, es el objetivo del plan “Regreso a Clases Seguro” que el municipio desarrolla a través de su Departamento de Seguridad Ciudadana. La iniciativa contempla patrullajes preventivos, durante la mañana y la tarde, en los sectores de la comuna donde se ubican establecimientos educacionales. Asimismo, incluye la entrega de folletería elaborada por prevencionistas de riesgo, con diversos consejos de seguridad para padres y alumnos.

f) Reconocimientos Día de la Mujer 2018.

La señora REGINATO (Presidenta), informó que en una emotiva ceremonia se entregaron los premios "Mujer Destacada 2018 de Viña del Mar", que el municipio otorga para destacar el aporte femenino en los ámbitos artístico-cultural, comunitario, social, deportivo y de las comunicaciones. Esta iniciativa es desarrollada por el Departamento de Grupos Prioritarios y la Oficina Comunal de la Mujer, en el marco del Día Internacional de la Mujer.

3.- INFORME DE ACUERDO AL ARTÍCULO 8º DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL.

La señora REGINATO (Presidenta), otorgó la palabra al señor STAIG (Administrador Municipal), quien informó a la Sala lo siguiente:

- Adjudicación parcial de la Propuesta Pública para la contratación y ejecución de los diseños denominados "Programa de Pavimentación Participativa Diseños de Ingeniería Calzadas, Aceras y Repavimentaciones, diferentes sectores, comuna de Viña del Mar", a la Empresa Heriberto Antonio Araos Ovalle Ingeniería E.I.R.L.
- Adjudicación Propuesta Pública para la contratación y ejecución del Diseño del proyecto "Construcción Plaza Altos del Bosque, comuna de Viña del Mar", Código BIP 30381122-0, a la Empresa Straub y Cía. Ltda.

4.- CUMPLIMIENTO ART. 65, letra j), Ley 18.695

- **Construcción veredas Avda. Eduardo Frei (J. Huerta-J.G. Marín).**

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, adjudicar la propuesta pública para la "Construcción veredas Av. Eduardo Frei (J. Huerta - J.G. Marín), Miraflores, Viña, Código BIP 30486147-0, a la Empresa KS Ingeniería y Construcción Ltda., por un valor de \$27.894.042.-, celebrando el contrato respectivo.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO Nº13.365.- El Concejo en virtud al cumplimiento del Art. 65, letra j), Ley 18.695, acordó adjudicar la Propuesta Pública para la "Construcción veredas Av. Eduardo Frei (J. Huerta - J.G. Marín), Miraflores, Viña", Código BIP 30486147-0, a la Empresa KS Ingeniería y Construcción Ltda., por un valor de \$27.894.042.-, celebrando el contrato respectivo.

- **Reposición aceras Villanelo, Etchevers, Quinta (entre calle Valparaíso y Viana, entre Puente Quinta y calle Valparaíso) y Quillota Plan.**

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, adjudicar la Propuesta Pública para la “Reposición aceras Villanelo, Etchevers, Quinta (entre calle Valparaíso y Viana, entre Puente Quinta y calle Valparaíso) y Quillota, Plan, Viña del Mar”, Código BIP 30373081-0, 30373478-0, 30480930-0, 30373481-0 y 30486155-0, a la Empresa Constructora Millancura Spa, por un valor de \$330.735.855.-, celebrando el contrato respectivo.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO Nº13.366.- El Concejo en virtud al cumplimiento del Art. 65, letra j), Ley 18.695, acordó adjudicar la Propuesta Pública para la “Reposición aceras Villanelo, Etchevers, Quinta (entre calle Valparaíso y Viana, entre Puente Quinta y calle Valparaíso) y Quillota, Plan, Viña del Mar”, Código BIP 30373081-0, 30373478-0, 30480930-0, 30373481-0 y 30486155-0, a la Empresa Constructora Millancura Spa, por un valor de \$330.735.855.-, celebrando el contrato respectivo.

- **Construcción alcantarillado Bellavista (San Francisco-Los Angeles) Santa Julia.**

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, adjudicar la propuesta pública para la “Construcción Alcantarillado Bellavista (San Francisco - Los Ángeles) Santa Julia, Viña del Mar”, Código BIP 30486152-0, a la Empresa Esval S.A., por un valor de \$64.355.081.-, celebrando el contrato respectivo.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO Nº13.367.- El Concejo en virtud al cumplimiento del Art. 65, letra j), Ley 18.695, acordó adjudicar la Propuesta Pública para la “Construcción Alcantarillado Bellavista (San Francisco - Los Ángeles) Santa Julia, Viña del Mar”, Código BIP 30486152-0, a la Empresa Esval S.A., por un valor de \$64.355.081.-, celebrando el contrato respectivo.

- **Prórroga Contrato Servicio de mantención, transporte de señal y operación de circuito de Cámaras de Televigilancia en diversos sectores de Viña.**

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, prorrogar o contratar por Trato Directo el Servicio de “Mantención, Transporte de Señal y Operación de Circuitos de Cámaras de Televigilancia en diversos sectores de Viña del Mar”, con la empresa Globallink Chile Telecomunicaciones S.A. dispuesto por Decreto Alcaldicio Nº 1286/2015, hasta el día 23 de Diciembre de 2018, mientras se efectúa una nueva licitación.

Votaron a favor las señoras REGINATO (Presidenta), GIANNICI, HODAR, URENDA y los señores MENDOZA, PUEBLA, VARAS y WILLIAMS. Se abstuvieron la señora VARAS y los señores KOPAITIC y ANDAUR.

ACUERDO Nº13.368.- El Concejo en virtud al cumplimiento del Art. 65, letra j), Ley 18.695, acordó prorrogar o contratar por Trato Directo el Servicio de “Mantención, Transporte de Señal y Operación de Circuitos de Cámaras de Televigilancia en diversos sectores de Viña del Mar”, con la empresa Globallink Chile Telecomunicaciones S.A. dispuesto por Decreto Alcaldicio Nº 1286/2015, hasta el día 23 de Diciembre de 2018, mientras se efectúa una nueva licitación.

El señor KOPAITIC, manifestó que su abstención se debe a lo que señaló en la Sesión de Camisones pasado y principalmente por lo que dice relación con el plazo de presentación de este Trato Directo, que a su juicio debería ser una Licitación Pública. Además se presenta al Concejo cuando los contratos están terminados dejando a los Concejales en una situación que si no aprueban se deja sin Servicio por lo que solicitó que se instruya a los Directores de Área que envíen con la debida anticipación a quién corresponda, para hacerla llegar a los señores Concejales con antelación.

La señora GIANNICI, señaló que votó a favor, pero está de acuerdo con lo señalado por el señor KOPAITIC.

El señor ANDAUR, señaló que su abstención es que a su juicio debido a la velocidad de los cambios tecnológicos este Servicio no servirá de mucho y cree que se está haciendo un mal negocio.

EL señor WILLIAMS, señaló estar de acuerdo en parte por lo manifestado por el señor KOPAITIC, pero está consciente que ésta es la única manera que se pueda en el futuro terminar este año y poder modernizar el sistema actual, teniendo un solo contrato y con la tecnología que hoy se cuenta para lograr una mayor eficiencia en el trabajo objetivo que realizan las cámaras.

5.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, aprobar una Modificación Presupuestaria, Suplementando Ingresos, Subtitulo 15 “Saldo Inicial de Caja”, por \$314.070.000.- y Suplementando Gastos, Subtitulo 31, ítem 02, Asignación 002, Subasignación 996 “Consultorías Teatro Municipal”, por \$11.692.000.-, Subasignación 997 “Consultorías Palacio Vergara”, por \$3.475.000.-, Asignación 004, Subasignación 434 “Restauración Palacio Vergara”, por \$287.770.000.-, Subasignación 615 “Construcción sede social Verde Esperanza”, por \$3.019.000.- y Subasignación 700 “Restauración Teatro Municipal”, por \$8.114.000.-

Votaron a favor las señoras REGINATO (Presidenta), GIANNICI, HODAR, URENDA y los señores, KOPAITIC, MENDOZA, PUEBLA, VARAS y WILLIAMS. Se abstuvieron la señora VARAS y el señor ANDAUR.

ACUERDO N°13.369.- El Concejo acordó aprobar una Modificación Presupuestaria, Suplementando Ingresos, Subtitulo 15 “Saldo Inicial de Caja”, por \$314.070.000.- y Suplementando Gastos, Subtitulo 31, Item 02, Asignación 002, Subasignación 996 “Consultorías Teatro Municipal”, por \$11.692.000.-, Subasignación 997 “Consultorías Palacio Vergara”, por \$3.475.000.-, Asignación 004, Subasignación 434 “Restauración Palacio Vergara”, por \$287.770.000.-, Subasignación 615 “Construcción sede social Verde Esperanza”, por \$3.019.000.- y Subasignación 700 “Restauración Teatro Municipal”, por \$8.114.000.-

Ante una consulta realizada por el señor ANDAUR, sobre de dónde provienen los \$314.0700.000.-, el señor STAIG (Administrador Municipal), informó que eran mayores ingresos al 31 de Diciembre.

6.- PROGRAMA CUMPLIMIENTO DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL AÑO 2017

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, aprobar el cumplimiento integro de los objetivos de gestión institucional y las metas de desempeño colectivo por áreas de trabajo año 2017, del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, a todas las Unidades Municipales, de acuerdo a lo informado por el señor Director Subrogante del Departamento de Control, mediante Memorando N° 40/2018 e Informe N° 04/18 del Departamento de Auditoría.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.370.- El Concejo acordó aprobar el cumplimiento integro de los objetivos de gestión institucional y las metas de desempeño colectivo por áreas de trabajo año 2017, del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, a todas las Unidades Municipales, de acuerdo a lo informado por el señor Director Subrogante del Departamento de Control, mediante Memorando N° 40/2018 e Informe N° 04/18 del Departamento de Auditoría.

Ante una duda de señora GIANNICI, sobre si todas las Unidades habían cumplido, porque por lo que entendió en la Sesión de Comisiones algo había sucedido con una Unidad. El señor STAIG (Administrador Municipal), aclaró que en el caso mencionado por la Concejal, no hay personal que se requiere para este tema, por lo tanto no tenía función.

7.- CONVENIO AD REFERENDUM PARA EL 27 LLAMADO DEL PROGRAMA PAVIMENTACION PARTICIPATIVA.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, aprobar el Convenio Ad Referéndum para el 27º Llamado del Programa de Pavimentación Participativa, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar y el Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Valparaíso.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.371.- El Concejo acordó aprobar el Convenio Ad Referéndum para el 27º Llamado del Programa de Pavimentación Participativa, suscrito entre la I. Municipalidad de Viña del Mar y el Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Valparaíso.

8.- SUBVENCIONES.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, otorgar subvenciones a la Agrupación de Juntas de Vecinos Santa Inés, por \$4.200.000.-; Fundación Cardiovascular Dr. Jorge Kaplan Meyer, por \$25.000.000.- y Corporación de Asistencia Social Los Aromos, por \$8.000.000.- Con el destino de las subvenciones y numero de cuotas establecido en el Acta de Comisiones del Concejo realizada el día Martes 6 de Marzo pasado. Además aprobar la Modificación Presupuestaria correspondiente.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.372.- El Concejo acordó otorgar las siguientes subvenciones:

- Agrupación de Juntas de Vecinos Santa Inés, por \$4.200.000.-, a pagar en 9 cuotas, destinada a remuneraciones secretaria, pago movilización, pago teléfono, luz, gas, agua, internet, artículos de aseo y escritorio y arriendo sede.
- Fundación Cardiovascular Dr. Jorge Kaplan Meyer, por \$25.000.000.-, a pagar en 9 cuotas, destinada a gastos mes del corazón (impresión, diseño, poleras, distribución y promoción), pago personal paramédico, de servicio, enfermería, tecnólogo, administrativo y secretaría, equipamiento y mantención general, gastos administrativos, movilización y traslados.
- Corporación de Asistencia Social Los Aromos, por \$8.000.000.-, a pagar en 9 cuotas, destinada a honorarios médicos y dentistas, remuneraciones y cotizaciones dos auxiliares, mantención y reparación edificio, adquisición de mesa ginecológica, sillón dental, pago consumos básicos (agua, luz, teléfono), compra

de insumos médicos, dentales y medicamentos, propaganda radial, compra de mueble para enfermería y archivo.

Forma parte de este Acuerdo, aprobar la Modificación Presupuestaria que corresponda.

9.- MODIFICACION DE ACUERDO.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, modificar el Acuerdo N° 12.778, adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 15 de Septiembre del año 2016, que otorgó subvención al Centro de Madres El Raulí, en el siguiente sentido, donde dice: “compra de refrigerador”, debe decir: “compra de refrigerador y hervidor”.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.373.- El Concejo acordó modificar el Acuerdo N° 12.778, adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 15 de Septiembre del año 2016, que otorgó subvención al Centro de Madres El Raulí, en el siguiente sentido, **donde dice:** “compra de refrigerador”, **debe decir:** “compra de refrigerador y hervidor”.

10.-PATENTES DE ALCOHOL.

a) La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, aprobar la solicitud de Patente de alcohol, giro restaurant, a nombre de Caterina Estefanía Toso Rojic Restaurante, Bar, Cafetería E.I.R.L., ubicada en Avenida Capitán Ignacio Carrera Pinto N° 140, Reñaca.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.374.- El Concejo acordó aprobar la solicitud de Patente de alcohol, giro restaurant, a nombre de Caterina Estefanía Toso Rojic Restaurante, Bar, Cafetería E.I.R.L., ubicada en Avenida Capitán Ignacio Carrera Pinto N° 140, Reñaca.

b) La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, aprobar las solicitudes de Patente de alcohol, giro cabaret, a nombre de Productora Espacio 12 Ltda., ubicada en calle 6 Oriente N° 1135 y Patente de alcohol, giro discoteque, a nombre de Productora Espacio 12 Ltda., ubicada en calle 6 Oriente N° 1135.

Votaron a favor las señoras REGINATO (Presidenta), GIANNICI, HODAR, URENDA y VARAS y los señores MENDOZA, PUEBLA, VARAS y WILLIAMS. Se abstuvieron los señores ANDAUR y KOPAITIC.

ACUERDO N°13.375.- El Concejo acordó aprobar las siguientes solicitudes:

- Patente de alcohol, giro Cabaret, a nombre de Productora Espacio 12 Ltda., ubicada en calle 6 Oriente N° 1135.
- Patente de alcohol, giro Discoteque, a nombre de Productora Espacio 12 Ltda., ubicada en calle 6 Oriente N° 1135.

11.-COMETIDOS.

La señora REGINATO (Presidenta), informó a la Sala los cometidos solicitados por los señores Concejales en el ejercicio de sus funciones, según listado adjunto.

Votó a favor la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.376.- El Concejo acordó aprobar los siguientes cometidos solicitados por los señores Concejales en el ejercicio de sus funciones:

Concejal Macarena Urenda Salamanca:

<i>Día</i>	<i>Hora</i>	<i>Motivo</i>
Viernes 09 de Marzo del año 2018.	11:00	Entrega de útiles Escolares Junaeb y Municipio.
	17:30	Ceremonia de Inicio Taller Musical Manuel García Invita Centro Cultural Amigos de Forestal.
	20:00	Celebración Día Internacional de la Mujer Agrupación de Juntas de Vecinos Miraflores Alto.
Martes 13 de Marzo del año 2018.	19:30	Inauguración de las exposiciones "Huellas" e "Iglesias de Chile".
Miércoles 14 de Marzo del año 2018.	19:00	Inauguración de la exposición Fotográfica de María Jesús Miranda.

Concejal Jaime Varas Valenzuela :

<i>Día</i>	<i>Hora</i>	<i>Motivo</i>
Viernes 09 de Marzo del año 2018.	11:00	Entrega de útiles Escolares Junaeb y Municipio en Escuela República de Colombia.
	19:30	Celebración del Día Internacional de la Mujer en Anfiteatro Miraflores.
Sábado 10 de Marzo del año 2018.	19:00	Encuentro Deportivo Estadio con Club Deportivo Glorias Navales.
Lunes 12 de Marzo del año 2018.	12:00	Reunión Comité Boulevard de San Martín.

Martes 13 de Marzo del año 2018.	12:00	Reunión con Asociación de Fútbol de Nueva Aurora.
Miércoles 14 de Marzo del año 2018.	08:00	Reunión con el Concejal Leonel Herrera en Municipalidad de Santiago.
	19:00	Inauguración Exposición Fotográfica de María Jesús Miranda en Delegación Municipal de Reñaca.
Jueves 15 de Marzo del año 2018.	11:30	Conmemoración Día Mundial del Consumidor. Lanzamiento de Talleres Informativos de la Ley 19.496 en Plaza Bombal.

Concejal Rodrigo Kopaitic Valverde:

<i>Día</i>	<i>Hora</i>	<i>Motivo</i>
Viernes 09 de Marzo del año 2018.	20:30	Reunión JJVV Caro Norte. Chorrillos.
Sábado 10 de Marzo del año 2018.	19:00	Comité Las Fuccias: Cierre de proyecto "Vecinos activos y empoderados en pro de la seguridad vecinal". Miraflores Alto.
Domingo 11 de Marzo del año 2018.	11:30	Sesión Solemne y Almuerzo Soc. Unión Mutual Ambos Sexos. Forestal.

Concejal Sandro Puebla Veas:

<i>Día</i>	<i>Hora</i>	<i>Motivo</i>
Viernes 09 de Marzo del año 2018.	11:00	Entrega de útiles Escolares JUNAEB y Municipio, Escuela República de Colombia.
Miércoles 14 de Marzo del año 2018.	19:00	Exposición Fotográfica de María Jesús Miranda, Delegación de Reñaca.
Jueves 15 de Marzo del año 2018.	11:30	Conmemoración Día Mundial del Consumidor, Plaza Bombal.

Concejal Víctor Andaur Golmes:

<i>Día</i>	<i>Hora</i>	<i>Motivo</i>
Viernes 09 de Marzo del año 2018.	09:00	Actividad con organizaciones del área de salud y Seremi de Salud.
	17:00	Ceremonia Inicio de Taller Musical Manuel García, Centro Cultural Amigos de Forestal.
	20:00	Ceremonia Junta de Vecinal Cardenal Caro "Cambio de Mando Vecinal", donde asume nueva directiva.

Sábado 10 de Marzo del año 2018.	12:00	Actividad Expo Mujer, por el Día Internacional de la Mujer Junta de Vecinos Sedamar Oriente, Achupallas.
Domingo 11 de Marzo del año 2018.	17:00	Reunión con la organización CEUMA. Tema: Construcción de Edificios.
Lunes 12 de Marzo del año 2018.	16:00	Reunión con dirigentes y socios de la organización Pensamiento Crítico. Tema: Apoyo Organización.
Martes 13 de Marzo del año 2018.	11:00	Reunión con dirigentes OCF Mujeres por Sus Derechos. Tema: Subvención.
	13:00	Reunión con dirigentes de la Feria del Juguete. Tema: Proyecto 2018.
Miércoles 14 de Marzo del año 2018.	11.30	Inauguración de la exposición Fotográfica de María Jesús Miranda, Delegación de Reñaca,
Jueves 15 de Marzo del año 2018	10.00	Reunión con dirigentes Junta de Vecinos Santa Julia Norte. Tema: Construcción Sede Social y arreglo cancha del sector.

Concejal Marcela Varas Fuentes:

<i>Día</i>	<i>Hora</i>	<i>Motivo</i>
Viernes 09 de Marzo del año 2018.	11:00	Entrega de útiles Escolares Junaeb y Municipio en Escuela República de Colombia.
	17:00	Inicio Taller Musical Manuel García Unidad Vecinal Central, Forestal.
Miércoles 14 de Marzo del año 2018.	19:00	Exposición Fotográfica de María Jesús Miranda, Delegación de Reñaca
Jueves 15 de Marzo del año 2018.	11:30	Conmemoración Día Mundial del Consumidor, Lanzamiento de Talleres Informativos, Plaza María Luisa Bombal.

Concejal Pamela Hodar Alba:

<i>Día</i>	<i>Hora</i>	<i>Motivo</i>
Viernes 09 de Marzo del año 2018.	11:00	Entrega de útiles Escolares JUNAEB y Municipio, Escuela República de Colombia.
	17:00	Ceremonia inicio Taller Musical Manuel García Unidad Vecinal Central, Paradero H, Forestal.
Miércoles 14 de Marzo del año 2018.	19:00	Exposición Fotográfica de María Jesús Miranda, Delegación, Reñaca

Jueves 15 de Marzo del año 2018.	11:30	Conmemoración Día Mundial del Consumidor, Lanzamiento de Talleres Informativos de la Ley 19.496, Plaza Bombal.
----------------------------------	-------	--

12.-SUBVENCIONES.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, otorgar Subvenciones al Comité Vecinal de Seguridad Ciudadana Vecinos Vigilantes, por \$400.000.-, destinada a la compra de alarmas y al Club Deportivo, Social, Cultural y Recreativo Fenix, por \$200.000.-, destinada a la compra de implementación deportiva. (Mini vallas, conos, escaleras de agilidad, guantes y balones). Además, pagar las subvenciones en una cuota.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO Nº13.377.- El Concejo acordó otorgar las siguientes Subvenciones:

- 1.- Comité Vecinal de Seguridad Ciudadana Vecinos Vigilantes, por \$400.000.-, a pagar en una cuota, destinada a la compra de alarmas.
- 2.- Club Deportivo, Social, Cultural y Recreativo Fenix, por \$200.000.-, a pagar en una cuota, destinada a la compra de implementación deportiva. (Mini vallas, conos, escaleras de agilidad, guantes y balones).

13.-HORA DE INCIDENTES.

a) La señora HODAR, solicitó lo siguiente:

- Adoptar las medidas que correspondan para que se realice operativo de limpieza y mejoramiento del Terminal Rodoviario y se fiscalice a personas en situación de calle que pernoctan en las inmediaciones del Terminal. (Adjuntó solicitud).

b) La señora URENDA, solicitó lo siguiente:

- Factibilidad de regular el tiempo del semáforo ubicado en calle Balmaceda con calle Diego Portales, en atención a que al ser muy corto el tiempo que se da a los automovilistas que suben por Balmaceda se produce congestión vehicular.
- Factibilidad de instalar un contenedor de basura fuera del Edificio Costa del Sol Marbella, ubicado en calle Unión, Recreo, en atención que deben clausurar el ducto de basura del edificio, porque se está realizando un operativo de desratización. (Adjuntó solicitud).

- Adoptar las mediadas necesarias para que se reparen las baldosas sueltas y socavamiento de terreno en calle Arlegui con Plaza Latorre. Además se reparen las baldosas en calle Quinta y se construya una rampa en la esquina de calle Quinta con calle Viana.

Sobre el tema precedente, el señor STAIG (Administrador Municipal), señaló que calle Arlegui esta postulada.

A continuación, la señora URENDA, solicitó lo siguiente

- Realizar operativos de barrido en calle del Agua entre calle Francisco Vergara y calle Habana. (Adjuntó solicitud).
- Adoptar las medidas que correspondan para se realicen operativos de limpieza en Borde Laguna del Tranque Forestal, Extensión Calle El Sol, calle Juventud Riquelme, calle Mercurio, calle Riquelme con Avenida La Paz, Escala, y Extensión calle Las Rocas hasta calle Límite, y quebradas del sector de Forestal. Apoyaron esta solicitud la señora GIANNICI y el señor ANDAUR (Adjuntó carta solicitud).
- Adoptar las medidas que correspondan para que haya mayor presencia Policial y de Seguridad Ciudadana en Borde Laguna del Tranque Forestal, Extensión Calle El Sol, calle Juventud Riquelme, calle Mercurio, calle Riquelme con Avenida La Paz, Escala y Extensión calle Las Rocas hasta calle Límite, Forestal. Apoyaron esta solicitud la señora GIANNICI y el señor ANDAUR (Adjuntó carta solicitud).
- Informar si el Municipio es la institución que autoriza las Fiestas Electrónicas que se realiza en el Valparaíso Sporting Club y que provocan molestias a los vecinos. (Adjuntó carta reclamo).

Sobre el tema precedente, la señora REGINATO (Presidenta), informó que el Municipio se reunió con representantes del Sporting, donde se les hizo saber los reclamos de los vecinos por estos ruidos molestos.

La señora GIANNICI, consultó se había alguna norma que evite que este tipo de Fiestas se realicen en el centro de la ciudad.

- Finalmente, la señora URENDA, destacó la ceremonia de Premiación a las Mujeres Destacadas y como sugerencia propuso que para futura Ceremonia se proyecte un Power Point con el nombre y reseña de las actividades o curriculum de las mujeres destacadas.

c) El señor WILLIAMS, solicitó lo siguiente:

- Felicitar al personal del Departamento de Emergencia y Protección Civil y Patrulleros de Seguridad Ciudadana por la destacada labor que realizaron en el Plan Municipal de Prevención y Emergencia de Incendios Forestales.

- Fiscalizar cancha de futbolito ubicada en calle Francia con calle Austria, Villa Hermosa, en atención a que el lugar está siendo utilizado por un vecino como recinto de estacionamientos de vehículos mayores, incluso mantiene abandonada una camioneta. Además el lugar está siendo usado como mini basural. Además junto con un trabajo de desmalezado, construir un cierre perimetral de la cancha.
 - Factibilidad de enviar personal a vivienda ubicada en calle Principal N° 45, inmediaciones Avenida Eduardo Frei, Población Eduardo Frei II, Miraflores Alto, en atención que en dos oportunidades mediante Ficha Vecino se solicitó la poda de árboles de un bosque aledaño al citado inmueble con inminente riesgo de caída de ramas y/o incendio. En la oportunidad se hizo un trabajo no cumpliendo las expectativas para evitar riesgos. Actualmente, en la parte baja del sector se encuentra un inmueble abandonado que en su oportunidad fue habitado por una persona con mal de Diógenes y a un costado, en sitio ocupado ilegalmente, un inmueble de material ligero, cuyos habitantes cocinan al aire libre y con leña, lo que incrementa el riesgo de incendio.
 - Informar la resolución de la UOCT en relación a la solicitud de semáforo para la intersección de Avenida Las Azucenas con Santa Ana, paradero 6 ½ de Santa Julia, en atención a que urge la instalación de un semáforo para evitar accidentes debido al gran volumen de vehículos que transitan por el lugar. (Adjuntó solicitud).
 - Debido a la irregularidad vial que existe en Canal Beagle, factibilidad de realizar un estudio de reingeniería de tránsito para poder establecer cómo se puede optimizar y evitar accidentes de tránsito. (Adjuntó antecedentes).
- d) La señora GIANNICI, solicitó lo siguiente:
- Adoptar las medida que correspondan para que se concluya el trabajo del cierre perimetral del Complejo Deportivo de Forestal.
 - Considerar en el Plan de Emergencia que se informará en la próxima Sesión de Comisiones, las acciones que se adoptarían si la Empresa Concesionaria de los Parquímetros en Población Vergara, terminara anticipadamente el contrato.
 - Informar mensualmente cómo está funcionando el sistema de Parquímetros en Población Vergara.
 - Informar las razones por las que se autoriza, durante el verano, la venta de Cerveza en la Playa del Quinto Sector de Reñaca, en atención a que está prohibido consumir alcohol en las playas y vía pública.
 - Factibilidad que a futuro durante periodo estival, se evite instalar escenario y parlantes, adosado al nuevo Café ubicado en Avenida Perú, en atención a que evita la concurrencia de clientes al establecimiento.
 - Adoptar las medidas que correspondan para que camionetas de Seguridad Ciudadana realicen rondas por el sector del Cerro Castillo, en atención a que en algunos de Bares se producirían incidentes.

- Adoptar las medidas que correspondan para que se realice un control permanente los días que funciona la Feria Caupolicán (Jueves y Domingo), en atención autos particulares y cuidadores de autos informales, ocupan espacios de la comunidad, como plazas y pasajes. Además de dañar veredas, grifos, postes y espacios comunes. (Se adjunta carta.)
- Adoptar las medidas que correspondan para que se realice un operativo de limpieza a contenedores ubicados en calle Índico con Avenida Pacífico, Primer Sector Gómez Carreño. (Adjuntó carta solicitud).
- Adoptar las medidas que correspondan para que se tape definitivamente un hoyo ubicado en curva que une las Avenidas Índico y Pacífico, Gómez Carreño. (Adjuntó carta solicitud).
- Factibilidad de podar o reemplazar árboles ubicados en calle Cono Sur, Primer sector Gómez Carreño. (Adjuntó carta solicitud).
- Factibilidad que a futuro, ejecutivos del Canal de Televisión que se adjudique la Licitación del Festival Internacional de la Canción de Viña del Mar, asista a alguna Sesión de Comisiones del Concejo Municipal.
- A continuación, señaló que no le gustó el cuadro o collage que se le entregó como homenaje al Cantante Español Miguel Bosé.

La señora REGINATO, señaló que dejó en claro que fue hecho por el Canal de Televisión. En todo caso los que lo vieron de lejos era solo una imagen, pero de cerca era muy bonito.

e) El señor ANDAUR, solicitó lo siguiente:

- Dar respuesta a solicitud formulada por alumnos de la Cátedra de Danza Contemporánea del Conservatorio Izidor Handler a través de carta e invitarlos a una próxima Sesión de Comisiones. (Adjuntó carta)
- Informe del Departamento de Concesiones sobre el funcionamiento del sistema de Parquímetros en Población Vergara.
- Factibilidad de donar al Comité de Vivienda de Villa La Cruz, galones de pintura al oleo para renovar plaza del sector. (Adjuntó solicitud).
- Fiscalizar ubicación de barrera de contención en Avenida Gómez Carreño esquina Avenida Pacífico. (Adjuntó solicitud).
- Adoptar las medidas que correspondan para que se repare en calle Colegual con calle Estanislao Loayza, Achupallas un tubo de alcantarillado y muro que evitaba el desmoronamiento de terreno. Además, realizar mantención a barandas. (Adjuntó solicitud).
- A continuación, señaló que de acuerdo a los antecedentes que posee, estarían por acogerse a huelga trabajadores de la Empresa de retiro de aseo domiciliario por sueldos aparentemente impagos.
- Finalmente, saludo a todas las mujeres por conmemorarse el Día Internacional de la Mujer.

- f) El señor PUEBLA, solicitó lo siguiente:
- En primer lugar saludó a todas a todas las Mujeres en su día y destacó la ceremonia realizada por el Municipio.
 - Factibilidad de enviar al Camión "Miti Miti", a calle Juan Jorquera N° 218-D, Paradero 1, Achupallas. (Adjuntó solicitud).
 - Otorgar ayuda social al señor Carlos Alonso Mardones. (Adjuntó antecedentes).
- g) La señora VARAS, solicitó lo siguiente:
- En primer lugar se sumó a los saludos por la conmemoración del Día Internacional de la Mujer.
 - Solicitó poner una anotación De Mérito al señor Wladimir Espinoza, por el trabajado que desarrolló durante el Festival Internacional de la Canción. Apoyó esta solicitud el señor KOPAITIC.
 - Realizar un operativo de desmalezado y limpieza en calle Eduardo Titus N° 107, Población Villa Dulce Crav. (Adjuntó solicitud).
 - A continuación, informó que nuevamente tuvo un problema con el cobro por uso de Estacionamiento en sector de la Población Vergara, correspondiente a un día Sábado, porque a su juicio no tienen los suficientes cobradores.
 - En relación a los Parquímetros en Población Vergara, remitir los siguientes documentos:
 - Copia de la escritura de constitución de la sociedad que administra Los Parquímetros y que es producto de la unión temporal de proveedores.
 - Copia de la escritura de modificación de esa Sociedad donde consta el cambio del Representante Legal.
 - Copia de cualquier escritura de modificación que tenga esa Sociedad.

Sobre el tema precedente y ante una consulta de la señora GIANNICI, el señor STAIG (Administrador Municipal), informó que lo que la Empresa comunicó es un cambio del Representante Legal y del Ejecutivo Operativo, no de los socios.

- h) El señor KOPAITIC, solicitó lo siguiente:
- Respecto a la Empresa Globallink Chile Telecomunicaciones S.A, informar lo siguiente:
 - Facturas pendientes de pago, haciendo referencia al mes de prestación del Servicio.
 - Facturas recibidas si es que existen y no contabilizadas. De existir alguna de esta situación a la fecha, indicar el periodo de prestación del servicio que se reclama el pago.
 - Informar en Sesión de Comisiones cómo se implementará el nuevo Plan de Fiscalización del comercio ambulante ilegal.

- A continuación informó un lamentable hecho que le tocó presenciar el primer día de Festival con una persona que le fue negado el ingreso a la Quinta Vergara, a pesar que tenía entrada, porque tenía movilidad reducida y usaba silla de ruedas, con un claro menoscabo e incumplimiento a la Ley de inclusión, situación que pudo ser resuelta en parte, después de llamar al personal de Protocolo y al Abogado de Chilevisión, por lo que solicita se le informe sobre los protocolos que existen, ya sea por parte de Chilevisión o Municipalidad, relativo a personas discapacitadas (que usan sillas de rueda).
- Informar las razones por las que no estuvo operativo durante la realización del Festival Internacional de la Canción el ascensor del anfiteatro.
- Informar si es efectivo que la Municipalidad otorgó un permiso a un particular para que pintara la Escala que conecta calle Traslaviña con Subida Egaña, altura del N° 388. Vecinos del sector están molestos, porque nadie les consultó, motivo por el cual solicitan que éste mural sea removido en su totalidad. (Adjuntó solicitud)
- Fiscalizar local comercial de frutas y verduras, ubicado el calle Traslaviña, frente a escala de conecta con Subida Escala, que dejan cajas y basura en la vía pública. Además, aparentemente no estarían emitiendo boletas. (Adjuntó solicitud)
- Reparar baches en calle Traslaviña, altura del N° 388. (Adjuntó solicitud).
- Factibilidad de oficiar a Carabineros de Chile, en el sentido que proceden a instruir a su personal, que la Ley de Tránsito impide el estacionamiento de vehículos a menos de 10 metros de las esquinas, ya que en todo el perímetro y calles circundantes a la Prefectura de Viña del Mar, se infringe dicha disposición.

Sobre el tema precedente, el señor WILLIAMS, manifestó que tiene entendido que los estacionamientos que circundan el frontis de la Prefectura son para vehículos fiscales de Carabineros y lamentablemente están siendo ocupados por vehículos particulares de funcionarios de Carabineros.

A continuación, el señor KOPAITIC, solicitó lo siguiente:

- Informar si existe un Plan de fiscalización y cumplimiento de la Ley de Tránsito (Art 16, Ley 18.290) en el sentido de fiscalizar el lavado de autos en la vía pública e informar las infracciones cursadas el último año por este motivo.
- Informar de todos aquellos contribuyentes de locales comerciales en la comuna, que el municipio tiene registrado y que deben acogerse a retiro especial de basura de acuerdo al volumen.

La señora REGINATO (Presidenta), en nombre de Dios, la Patria y de la Comunidad de Viña del Mar, procedió a levantar la Sesión.

**SIENDO LAS 19:30 HORAS
SE LEVANTA LA SESION**